

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 171 Martes 15 de julio de 2014 Sec. IV. Pág. 34048

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 25336 CIUDAD REAL

- D.ª María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:
- 1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 7/2014, referente al deudor "FINCA LOS NEVADOS, S.L." se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Ciudad Real, 10 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140037564-1